



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 21 de enero de 2019 ha sido aprobado el padrón de agua y depuradora correspondiente al cuarto trimestre de 2018. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 21 de enero y finalizará el día 20 de marzo de 2019.

San Martín de Pusa, 21 de enero de 2019.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-459